



Nota aclaratoria

En relación a las noticias publicadas en diferentes medios de comunicación, hoy jueves, 31 de marzo de 2016, sobre "un robo de restos arqueológicos en los Reales Alcázares", Patrimonio Nacional puntualiza:

- El robo tuvo lugar en mayo de 2013 en unas dependencias del Real Alcázar, que no se encuentran cedidas por el Ayuntamiento de Sevilla al Patrimonio Nacional, y que son conocidas como "camaranchones", situadas en una zona del monumento, por encima del Cuarto Alto, cuyo control de acceso y seguridad lo ejerce de forma exclusiva el Patronato del Real Alcázar.
- Las dependencias del Cuarto Alto del Alcázar sevillano gestionadas por el Patrimonio Nacional y los bienes del Patrimonio Nacional situados en ellas, no han sufrido, en ningún caso, sustracción o daño alguno.
- Una vez conocidos los hechos –la sustracción de la yesería-, aún no habiéndose producido el robo en una zona controlada por el Patrimonio Nacional, se puso en conocimiento de la Unidad de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil, que viene llevando a cabo las correspondientes investigaciones.

Madrid, 31 de Marzo de 2016.